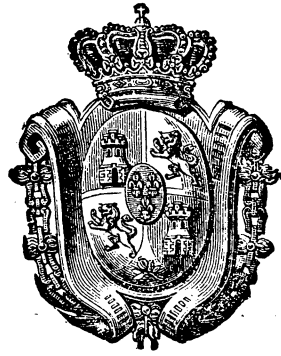


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española Reina de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para aumentar en 100 rs. vn. al mes el sueldo de los ayudantes, tenientes y subtenientes de todas las armas é institutos del ejército, excepto el de los ayudantes de artillería montada, por estar suficientemente dotados; sin que por este aumento le reciba el crédito concedido por las Cortes al presupuesto de la guerra para el presente año.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 20 de Mayo de 1845.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Por convenir al mejor orden y bien del servicio, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablece el grado de segundo comandante en todas las armas é institutos del ejército: desde la fecha de este decreto los capitanes optarán al grado de segundos comandantes, y estos al de primeros.

Art. 2.º La divisa de los segundos comandantes consistirá en galon de oro ó de plata, segun corresponda al uniforme del arma ó del cuerpo, colocado en la vuelta de la manga.

Art. 3.º Las disposiciones anteriores no se entenderán con los actuales segundos comandantes que esten en posesion de los grados de primer comandante ó de teniente coronel, y solo comprenderán á los que de la clase de capitán asciendan á segundos comandantes ú obtengan en lo sucesivo este grado.

Art. 4.º Se derogan todos los decretos, reglamentos y Reales órdenes que se opongan al contenido del presente decreto.

Dado en Palacio á 19 de Mayo de 1845.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO

DE LA GUERRA.

El capitán general de Castilla la Vieja con fecha 18 del corriente mes participa á este ministerio el fallecimiento del brigadier D. Manuel Otermin, director subinspector que fue del cuerpo de ingenieros en aquel distrito, ocurrido el día anterior en la plaza de Valladolid.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 23 de Abril.

Sir Stratford Canning ha anunciado á la Puerta su intencion de retirar su mediacion en las diferencias persoturcas en el caso de que insista en su proyecto de no hacer ninguna concesion al Shah.

Idem 25.

Sir Stratford Canning ha celebrado en estos últimos ocho dias dos conferencias con Schekib-effendi, á consecuencia de las cuales Reschid-baja ha recibido de la Puerta la órden de trasladarse sin demora á las provincias del Sur próximas á las fronteras griegas. Reschid-baja se ha ausentado de la capital: su mision se dirige á reunir en la Tesalia y en la Albania fuerzas considerables, de las que tomará el mando en gefe. Parece que no ha tenido resultado una intervencion conciliadora intentada por los otros representantes de las Potencias extrangeras.

A ser cierto, como se asegura, que la conjuracion recientemente descubierta en Atenas contaba con el apoyo de sir Edmond Lyons, preciso es confesar que este ha proporcionado un poderoso alimento á la infatigable actividad de sir Stratford Canning, que alimenta los temores de la Puerta. Se aguarda con impaciencia la llegada de Mr. de Bourqueney, quien antes debe tener en Melos una entrevista con Mr. Piscatory, y llegará la semana próxima. (*Gac. de Augsburgo.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 12 de Mayo.

Continúa la favorable impresion producida por la lectura de las noticias traídas por el barco de vapor *Great-Western* de los Estados-Unidos. Las correspondencias particulares de New-York son igualmente satisfactorias, habiéndose restablecido la confianza. Todo el mundo espera una solucion pacífica de las cuestiones del Oregón. El Gabinete americano renovará sin duda las negociaciones para arreglar por árbitros las diferencias entre la Inglaterra y la América. (*Morning-Chronicle.*)

Idem 14.

Noticias de Irlanda.—Dublin 10 de Mayo.

Se ha celebrado ayer un meeting especial de la corporacion de Dublin para que O'Connell proponga una peticion en favor del bill de las municipalidades irlandesas. Antes de principiar la sesion anunció el lord Maire que habia recibido una comunicacion importante del Gobierno relativa al tribunal de conciencia. Este tribunal será abolido en lo sucesivo, remitiéndose á la municipalidad su libro de registros. Esta medida ha causado mucho entusiasmo en la Asamblea, y O'Connell sobre todo ha parecido muy satisfecho. El lord Maire, acompañado de muchos oficiales civiles y miembros de la corporacion, ha partido esta tarde para Londres para presentar á la Reina una peticion rogando á S. M. que vaya á visitar la Irlanda. (*Morning Advertiser.*)

Noticias recientes de Madagascar nos anuncian que la diplomacia francesa trabaja activamente para extender allí su influencia colonial. Mr. Dulestiel, antiguo negociante frances de Tananarive, ha sido nombrado agente acreditado de la Francia. Dicese que la Reina Ravalanola ha muerto, pero este acontecimiento está aun oculto para sus súbditos.

Acaba de encontrarse una carta autógrafa del Príncipe de Polignac, primer Ministro de Carlos X, á la Reina de Madagascar: su contenido demuestra que la Francia ha codiciado siempre la posesion de Madagascar, como contrapeso al poder colonial de la Inglaterra en el Oriente. En dicha carta S. M. Cristianísima promete á la Reina suministrarla abundantemente armas y municiones, cierta suma de dinero y oficiales franceses para disciplinar sus tropas, con condicion de que ceda al Gobierno frances la bahía de San Agustín, situada sobre la carta Sudoeste de la isla y otros dos ó tres puertos. (*Times.*)

FRANCIA.

Perpignan 12 de Mayo.

Consecuente con lo que manifesté á V. en 6 del que rige al participarle la captura de 11 bandidos conocidos con el nombre de trabucaires, adjunta remito á V. la lista nominal de los mismos, con la nota de los pueblos de su procedencia.

Posteriormente se han encontrado en una cueva inmediata al punto en que fueron arrestados siete carabinas y un trabuco en muy buen estado, cartuchos, cuerdas y algunas prendas de ropa de las que comunmente usan aquellos foragidos, cuyos efectos se han remitido á disposicion del procurador del Rey en el tribunal de Ceret, encargado de la formacion de la causa.

Lista de los trabucaires presos en el departamento de los Pirineos orientales y pueblos de su naturaleza. Primero, Gerónimo Icasas, natural de Tortosa.

Segundo, Salvador Fábregas, alias Noy Pion, id. de Santa Coloma de Farnés.

Tercero, Isidoro Forgas, alias Manout, id. de Puigcerdá.

Cuarto, Antonio Forcadell, vecino de Barcelona.

Quinto, Martin Reig, id. de Alella.

Sexto, Juan Simon, id. de San Martin de San Fores.

Sétimo, Miguel Berdaguer, alias Sagal Manout, id. de Vich.

Octavo, José Mateu, alias Chicolate, id. de Valls.

Noveno, Lorenzo Espett, herido, id. de Portella de la Cort.

Décimo, Pedro Barlabé, alias Negret, id. de Agramunt.

Undécimo, Miguel Bosch, id. de Palomar, muerto en el hospital de Arlés de resultas de sus heridas. (*Corresp. part.*)

Paris 15 de Mayo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 120-90.

Tres por 100 16-20.

Fondos españoles: Deuda activa,

Pasiva, 8 1/8.

Tres por 100, 42 1/2.

Las noticias que hemos recibido hoy de Argel calman en parte la alarma que habia circulado. La insurreccion de los kabyllas de Dahra entre Teuer y Orleansville permanece reconcentrada en las montañas, y va á ser enérgicamente reprimida. Así pues es infundado lo que la correspondencia de Tolon anuncia sobre una insurreccion en las montañas de Oueseris, en la ribera izquierda del Chelif: cuando llegó el mariscal Bugeaud á Milianha supo con certeza que los rumores que con este motivo se habian propagado no tenian fundamento alguno.

Hé aquí lo que sobre este particular dice el *Moniteur de Argel* del 5 de Mayo:

El mariscal gobernador general ha salido de Argel el día 3 por la mañana para ponerse á la cabeza de la columna expedicionaria que marcha al Dhara. El duque de Montpensier habia salido el día antes. A su llegada á Milianha el día 4 supo el mariscal que la agitacion que se habia manifestado en las dos riveras del Chelif no tenia el carácter de gravedad de que hablaban las primeras noticias. (*Debats.*)

Escriben de San Petersburgo á la *Gaceta de Augsburgo*:

El Príncipe Alejandro de Hesse, que hacia parte del estado mayor de una de las divisiones de guardias, ha salido de aquí para el Cáucaso, donde asistirá como voluntario bajo las órdenes del conde Woronzow en la expedicion contra los montañeses.

Una terrible hambre reina en la mayor parte de las provincias occidentales de Rusia á consecuencia de la mala cosecha del año pasado. Para complemento de desgracia, habiendo echado á perder la humedad todo el heno, se ha manifestado en el ganado una mortandad espantosa, de manera que falta el trigo y la carne. (*Id.*)

Escriben de Lucerna, fecha 9 de Mayo, que la opinion pública se ha pronunciado vivamente contra la ejecucion de la pena de muerte del doctor Steiger. Muchos diarios anuncian como positivo que el gran Consejo le indultará. (*Id.*)

Idem 24.

Bolsa del 15. Cinco por 100 consolidado, 121-5.

Tres por 100 id., 86-70.

Acciones del Banco, 5272-56.

El Parlamento inglés será prorogado hácia mediados de Julio; é inmediatamente despues, dice el periódico *The Britania*, al que se supone bien informado, irán la Reina y su esposo á Ostende y Bruselas para visitar á su tío el Rey de los belgas: desde allí pasarán á Alemania los régios consortes. En cuanto á la excursion á Francia, no se verificará hasta la entrada del otoño.

Mr. de Lichermam, embajador de Francia cerca de la corte de Rusia, ha sido destituido y reemplazado por Mr. Rochon, ministro actual de Prusia en Stuttgart: créese tambien que pronto se retirará Mr. Eichom, Ministro de cultos y de instruccion pública, cuya salud se ha alterado gravemente hace algun tiempo. (*Presse.*)

Escriben de Argel con fecha 4 de Mayo que hace algunos dias se reunen tropas junto al vado inferior del Occord-Djer, y que los acontecimientos que acaban de tener lugar hácia Orleansville dan sobrados indicios respecto al objeto de la expedicion que va á emprenderse, tratándose de sofocar la revolucion, cuyo foco ha sido en el pais insumiso de Dahara.

